
	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 1 de 12

(1) Número de Acta: (si aplica) (Consecutivo anual)	05	(2) Fecha de reunión (dd/mm/aaaa)	12/05/2025	
(3) Comité, comisión o grupo de trabajo:	Comité Operativo Local de Mujer y Género COLMYG La Candelaria			
(4) Citante: (Dependencia o cargo)	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación			
(5) Lugar de reunión:	CIOM La Candelaria			
(6) Horario de la reunión:	Inicio	2:00 p.m.	Final	6:00 p.m.

(7) Objetivo reunión:	Sesión ordinaria Comité Operativo Local de Mujer y Género de la localidad de La Candelaria mes de Mayo de 2025.
------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
(8) Participantes:		Angie Cardona	Referente	Alcaldía Local
		Angelica Angarita	Alcaldesa local	Alcaldía Local
		Ingrid Herrera	Profesional proyecto familias	Secretaria Distrital de Integración Social
		Claudia Pinilla	Profesional	Comisaria de Familia
		Sandra Galvis	Profesional	Dirección local de Educación
		William Bautista	Gestor	Secretaria Distrital de Movilidad
		Katherine Olivero	Gestora	Secretaria Distrital de Movilidad
		Andrea Espitia	Gestora	Secretaria Distrital de Hábitat
		Paola Márquez	Gestora	IDRD
		María Felisa Mahecha	Delegada	Subred Centro Oriente
		Sandra Ausique	Coordinadora Manzana	Secretaria Distrital de la Mujer
		Camilo Mejía	Profesional	Personería Local
		Vanessa Laverde	Enlace Sofia	Secretaria Distrital de la Mujer
		Sandra Rocio Montoya	Referente local	Secretaria Distrital de la Mujer
		Magdalena Espinel		Red De Mujeres
		Erica Lozano		Red De Mujeres
	Bertina Calderón		Comunidad	
	Carmen Adela Chávez	Delegada CLSM	Comunidad	

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 2 de 12

	Alibe Linares		Colectivo 2511
	María del Carmen Gómez	CCM	Consejera territorial
	Ana Lilia Vargas		Red De Mujeres
	Lorena Cárdenas		Red De Mujeres
	María del Socorro Leguizamón		Red De Mujeres
	Ana Isabel Tafur		Red De Mujeres
	Luz Marina Gamboa		Red De Mujeres
	Nohora Piraján		Red De Mujeres
	Diana Cely		Red De Mujeres
	Sandra Gutiérrez		
	Viviana Roa		Red De Mujeres
INVITADAS(OS)			
	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia / Entidad

(9) AGENDA POR TRATAR

1.	Bienvenida y verificación Quorum
2.	Aprobación del acta anterior y revisión de compromisos
3.	Seguimiento pacto alcaldesa - CCM
4.	Presentación avance convenio interadministrativo 414 -2024 Universidad Distrital
5.	Voces de Mujeres
6.	Varios

(10) DESARROLLO DE LA AGENDA

Bienvenida y verificación Quorum	
Sandra Montoya referente de la SDMujer abre el espacio, agradeciendo la participación de cada persona.	
1.	Se procede a realizar la verificación del quorum, contando con la participación de 14 representantes de entidades y 15 representantes de la comunidad.
A continuación, la Alcaldesa Local Angelica Angarita hace la instalación oficial del espacio, una vez verificado el cumplimiento de quorum.	
Aprobación del acta anterior y revisión de compromisos	
2.	En relación con el acta de la sesión de Abril, no se recibe ninguna observación o sugerencia de ajuste.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: GD-FO-32

Versión: 05

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 3 de 12

En cuanto a los compromisos de la sesión de abril, se procede a presentar la información de cada uno de ellos, como se relaciona a continuación.

- Compromiso N° 1 Informe sobre el impacto por entidad que ha tenido la Manzana del Cuidado, así como los datos de beneficiarios/as desagregados por sexo

Este informe aún se encuentra en proceso de consolidación, teniendo en cuenta que se debe recopilar información de las distintas entidades que hacen parte de los servicios de la Manzana del Cuidado, en este sentido, queda pendiente para la ser socializado en la sesión de junio.

- Compromiso N° 2 Informe sobre el impacto de las atenciones jurídicas y psicosociales realizadas por la CIOM La Candelaria, cuántos y cómo se hace el seguimiento a las mujeres atendidas y cómo estas atenciones han resuelto los problemas de las mujeres que consultan

La Secretaría Distrital de la Mujer a través de la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, responde de manera oportuna y pertinente a la implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG) a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades, como acción para avanzar en la materialización de los derechos de las mujeres en Bogotá.

Las Casas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres de Bogotá”, están institucionalizadas mediante el Acuerdo 583 de 2015, en respuesta a las demandas de las mujeres de Bogotá y presentado al Concejo por la Bancada Informal de Mujeres. Son el espacio privilegiado para que la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género llegue con presencia, acompañamiento y servicios a las mujeres diversas que habitan el territorio rural y urbano de Bogotá.

Los servicios que prestan las CIOM son:

- Asesoría jurídica.
- Orientación Psicosocial
- Actividades de empoderamiento y bienestar
- Acciones para el empoderamiento de las mujeres promoviendo la participación y representación social y política de las mujeres
- Fortalecimiento a grupos, redes, colectivos y organizaciones de mujeres

Orientación psicosocial

Son espacios individuales y colectivos, encaminados a la promoción de la toma de decisiones que favorezcan el bienestar, la autonomía, el autocuidado, el empoderamiento, el ejercicio de la ciudadanía y la exigibilidad de derechos de las mujeres para prevenir y atender las violencias contra las mujeres. El servicio se presta a las mujeres que lo soliciten independientemente de ser víctimas de violencia contra las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 4 de 12

mujeres, aunque su componente es psicosocial y de ninguna manera reemplaza los procesos de psicoterapia clínica.

Respecto al servicio de orientación psicosocial, los objetivos principales de la atención son los siguientes:

- Reflexionar sobre las causas y condiciones sociales, históricas y culturales estructurales de los malestares, desigualdades y violencias que experimentan las mujeres.
- Identificar el impacto psicosocial que estos han tenido en sus vidas.
- Acompañar a las mujeres desde el reconocimiento de sus capacidades y demandas y en la construcción de narraciones alternativas sobre sí mismas y sobre las situaciones que afrontan.
- Mitigar el impacto psicosocial que tienen las múltiples violencias, discriminaciones y desigualdades que viven las mujeres en sus vidas cotidianas.
- Contribuir a la prevención y atención de violencias contra las mujeres, así como a la información y activación de rutas.

El acompañamiento psicosocial implica poner el foco en la especificidad de cada ciudadana: sus necesidades, problemáticas, intereses, creencias y características particulares, con el fin de brindar una atención integral y garantizar un ejercicio de diversidad, igualdad efectiva, acción sin daño, ejercicio de derechos y no discriminación.

Orientación y asesoría socio-jurídica

Se brinda orientación y asesoría socio jurídica de acuerdo con el tema consultado. Es un espacio donde se fomenta una cultura de cero tolerancias a la violencia contra las mujeres, se escucha, entiende y atiende cada uno de los casos para brindar las herramientas oportunas según las necesidades jurídicas de las ciudadanas

- Informar y empoderar a las ciudadanas de todas las diversidades, sobre conceptos claves como género, discriminación, derechos de las mujeres, violencia contra las mujeres basada en género, así como el marco legal para la garantía, protección y restablecimiento de sus derechos, ante las instancias nacionales y distritales respectivas.
- Realizar orientaciones y asesorías socio jurídicas a las mujeres en las localidades asignadas en el marco de los lineamientos establecidos en la Estrategia de Justicia de Género de la entidad, frente a las rutas de acceso a la justicia y mecanismo de protección de derechos.
- Activar oportunamente las rutas internas y externas para la protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las mujeres víctimas de violencias que acceden a la asesoría socio jurídica.
- Redactar en el marco de las asesorías socio jurídicas realizadas, los documentos tales como derechos de petición, tutelas, denuncias penales, demandas, entre otros, que las ciudadanas requieran.
- Realizar seguimientos a las atenciones realizadas para retroalimentar y dar cuenta del estado jurídico procesal y/o administrativo, barreras presentadas, información adicional, nuevas acciones, cambio de los hechos y riesgos de la ciudadana.
- Presentar ante la instancia competente, los casos que se considera deben ser representados jurídicamente por la Entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 5 de 12

Niveles Orientación y asesoría socio-jurídica

Orientación Jurídica: En este nivel se atienden casos relacionados con diferentes ramas del Derecho, que no requieren mayor intervención jurídica, pero que, si implican el desarrollo de una línea de orientación e información especializada de la ruta de acceso a la justicia, en la que se identifica: trámite a realizar, autoridad competente, escenarios hipotéticos de acción y sus posibles consecuencias.

Asesoría Jurídica: Este segundo nivel de atención, consiste en brindar asesoría directa y especializada a las mujeres y población beneficiaria, sobre la garantía, exigibilidad y restablecimiento de sus derechos, especialmente en los casos que presenten algún tipo de violencia enmarcada en las Leyes 1257 de 2008, 1448 de 2011, 1719 de 2014, 1761 de 2015, 1773 de 2016, 985 de 2005 y demás normas especiales y concordantes relacionadas con el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y al acceso a la administración de justicia, con atención presencial y/o virtual de la entidad.

Representación jurídica: Este nivel integra la representación jurídica especializada que busca garantizar la incorporación del enfoque de género, diferencial con perspectiva interseccional y derechos de las mujeres en los escenarios judiciales y administrativos, para que permita generar decisiones judiciales y jurisprudencia que reconozca los derechos de las mujeres y garantice el acceso a la justicia a partir de estrategias de litigio integrales. La representación jurídica está priorizada para casos de mujeres víctimas de violencia de género contra las mujeres en riesgo de feminicidio.

**Unidas
por Bogotá**

64 Atención psicosocial

42% violencias.
42% malestares emocionales.
6% por los dos motivos. 10% por otros motivos.

El impacto mayoritariamente identificado fue el de salud mental

Conclusiones atención me sentí escuchada", y "gracias", se repiten con fuerza, reflejando los beneficios individuales

111 atenciones sociojurídicas

37% administrativo. 28% penal.
19% familia.

93% refiere algún tipo de violencia basada en género.

Acciones concretas como la preparación para audiencias, remisión de solicitudes a comisarías, elaboración de documentos propios para la ciudadana y activación de medidas de protección hacia el restablecimiento de sus derechos

Seguimientos

141 seguimientos psicosociales y 142 seguimientos socio jurídicos

Permite revisar avances, apoyar la toma de decisiones, activar ruta de ser necesario y acompañar a las mujeres desde el reconocimiento de sus capacidades y recursos, para avanzar hacia la garantía plena de sus derechos.

Corte 30 de abril 2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: GD-FO-32

Versión: 05

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 6 de 12

En conjunto, las acciones realizadas por la CIOM La Candelaria entre enero y abril han permitido construir trayectorias sostenidas de acompañamiento y empoderamiento, de manera especializada desde un enfoque de género, diferencial, territorial y de derechos en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Este trabajo no se reduce a cifras, sino que se traduce en procesos transformadores para cada una de las mujeres atendidas. que encuentran en la casa un espacio de escucha activa y acompañamiento individual para su empoderamiento en el ejercicio de sus derechos.

No se tiene una medición del impacto individual y/o colectivo. Sin embargo, se informa a la ciudadanía que se acerca a la CIOM, la posibilidad de diligenciar la encuesta de satisfacción de la entidad, que se publica de manera semestral. Se resalta que, en el informe anterior, las CIOM de manera general obtuvo un 97,7% de satisfacción general del total de personas que respondieron la encuesta

Se puede consultar en el siguiente link: <https://www.sdmujer.gov.co/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion/informe-trimestral-de-medicion-de-satisfaccion>

- Compromiso N° 3 Incluir en la agenda de mayo la presentación de los avances del convenio 414-2024 por parte de la Universidad Distrital

Se incorporó en la agenda del presente comité este punto que se desarrolla en el ítem 4.

Seguimiento pacto alcaldesa - CCM

Angelica Angarita alcaldesa local presenta el pacto con el CCM precisando:

1. Participación de Alcaldesa en COLMYEG: Participación directa de la Alcaldesa o del Alcalde Local en los Comités Operativos Locales de Mujer y Equidad de Género (COLMYEG) o Consejos Locales de Mujeres (CLM) presentando informe de cumplimiento del Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres, mínimo cuatro veces al año, con la participación de mujeres asistentes al COLMYEG, la Consejera Consultiva Territorial, la Profesional de Gestión Local de la SDMujer y la Punto Focal o Referente de Mujer y Género de las Alcaldías Locales. La participación se dará en los meses de mayo, agosto, octubre y diciembre.
2. Incorporación de enfoques de PPMYEG en formulación: Incorporar los enfoques de la PPMYEG y lenguaje incluyente en todas las etapas de los proyectos de inversión local, con una línea base elaborada con información diagnóstica diferencial y actualizada, metas específicas de género e indicadores cualitativos y cuantitativos.
3. Cumplimiento de criterios por parte de operadores: La Alcaldía Local incluirá en los documentos técnicos de los proyectos que los operadores cumplan con los criterios de viabilidad y elegibilidad definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, en relación con el conocimiento, experiencia y los enfoques de la PPMYEG. Esto se definirá en el momento de la formulación.
4. Puntaje adicional para establecimiento de uniones temporales con mujeres: En los requisitos ponderables para la contratación de proyectos de inversión y presupuestos participativos, asignar un puntaje adicional a los operadores que establezcan uniones temporales con organizaciones de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: GD-FO-32

Versión: 05

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 7 de 12

mujeres, asignar un puntaje adicional cuando estas organizaciones de mujeres sean de la localidad. Igualmente, a quienes incluyan en sus propuestas la incorporación de medidas afirmativas para la contratación mayoritaria de mujeres en sus equipos directivos y equipos de trabajo, tengan protocolos de prevención y atención de violencias basadas en género. Las uniones temporales serán con emprendimientos y empresas con el 50% de conformación de mujeres.

5. Fortalecimiento a organizaciones de mujeres a través de estrategias para participar en procesos de contratación: Las Alcaldías locales garantizarán el fortalecimiento logístico, administrativo, operativo y técnico de las organizaciones de mujeres, formales e informales, con trabajo en el territorio y establecerán estrategias efectivas para la participación en los procesos de contratación conforme a la PPMYEG. Se señala que también se podrá hacer por gestión.
6. Voz y voto en Comité Técnico: En los Comités Técnicos de seguimiento de los proyectos para las mujeres en las vigencias 2024 - 2028, las Alcaldesas y los Alcaldes locales se comprometen a vincular con voz y voto a: una (1) representante designada por la SDMujer; una (1) delegada de los COLMYEG (por cada uno de los conceptos de gasto o según dinámica territorial); la consultiva territorial del CCMB o, en su ausencia, la consultiva delegada por la instancia. Ninguna delegada que esté vinculada contractualmente a los proyectos podrá hacer parte de este Comité. Se incluirá en los términos posibles de acuerdo al anexo técnico que contemple la participación con voz y voto.
7. Mesa de seguimiento a la formulación (con voz y voto): En la vigencia 2024 - 2028 las Alcaldesas y los Alcaldes locales se comprometen a crear Mesas de Seguimiento a la formulación de los proyectos del sector mujeres y vincular con voz y voto a: una (1) delegada de los COLMYEG, la consultiva territorial del CCMB o, en su ausencia, la consultiva delegada por la instancia; y una (1) representante designada por la SDMujer. Las mesas deben estar presididas por la secretaría local de planeación.

La alcaldesa informa que actualmente no se están formulando los proyectos resultantes de las iniciativas de presupuestos participativos, dado que no se pueden ejecutar de manera simultanea 2 proyectos de la misma meta, en este sentido, una vez finalice el proyecto que se encuentra en vigencia, se procederá a la formulación.

Nohora Piraján pregunta porque se cambian los proyectos, la comunidad presenta una iniciativa y posteriormente la Alcaldía la cambia, Angélica Angarita alcaldesa, responde que esto corresponde a errores en la formulación que no corresponden a los criterios de viabilidad y elegibilidad del sector.

Por su parte, Bertina Calderón solicita que se tenga en cuenta al sector Mujer durante la formulación y seguimiento de los proyectos, ya que se requiere la línea técnica que desde allí se brinda. Adicionalmente precisa que en la mesa de seguimiento en administraciones anteriores se ha permitido la participación de una delegada del COLMYEG, la promotora de la iniciativa, la consejera consultiva territorial y una delegada de la SDMujer, solicita que esto se mantenga. Sandra Montoya referente de la CIOM respalda la propuesta, solicitando que se vincule al sector en el proceso de formulación con el objetivo de guiar una correcta incorporación de los enfoques y acciones con perspectiva de género, desde la asistencia técnica. Frente a esto, la alcaldesa Angarita manifiesta que la formulación se esta mirando de acuerdo con las iniciativas de presupuestos participativos y se busca poder tener una retroalimentación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 8 de 12

Erica Lozano y Bertina Calderón señalan la necesidad que los proyectos impacten de manera positiva a la comunidad, mediante acciones continuas y permanentes, así como la posibilidad de vincular contractualmente a mujeres de la localidad para los diferentes perfiles que se requieran en los proyectos, al respecto, la alcaldesa refiere que en cuanto a la contratación de personal existen limitaciones jurídicas, dado que se deben contratar personas con los perfiles requeridos.

Presentación avance convenio interadministrativo 414 -2024 Universidad Distrital

Alejandra Malagón profesional de la Universidad Distrital presenta los avances del convenio que se encuentra en ejecución. Se recalca que el componente 1 está integrado por 3 líneas:

- *Mujeres al Poder*: 10 Sesiones formativas dirigidas a 90 mujeres y hombres realización de 1 Foro académico. Objetivo fomentar la participación política de las mujeres mediante actividades de capacitación y conmemoración de fechas emblemáticas para promover la incidencia política y reconocer los logros y avances de la participación de las candelarias

Avance

- Proceso de formación dirigido a estudiantes de colegio.
 - Articulación con I.E.D ESNALCO y la Integrada La Candelaria.
 - Siete talleres a la fecha dirigidos a estudiantes de grado 8° en las siguientes temáticas:
 1. Derechos Humanos, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos
 2. Mitos del amor romántico
 3. Violencia Digitales
 4. Proyecto de vida y desafíos para su consolidación
 5. Participación política e incidencia juvenil
- Foro académico: para la vida todo, para la violencia nada
 - Asistencia de 78 personas
 - Emprendimientos de 20 mujeres de la localidad
 - 6 presentaciones artísticas
- Proceso de formación dirigido a mujeres mayores de 18 años en las temáticas:
 - Historia de la participación política de las mujeres
 - Participación en la política electoral
 - Planeación, participación e incidencia con enfoque de género
 - Contratación estatal y seguimiento de proyectos con enfoque de género

4.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 9 de 12

Actualmente se está construyendo las metodologías para estos talleres, se creó un formulario de preinscripción y selección de horarios. Se proyecta dar inicio a los talleres en la última semana de mayo.

- *Encuentro AKOBEN*: 5 Sesiones formativas dirigidas a 60 Mujeres afrocolombianas, realización de 1 foro y 1 feria de emprendimiento. Objetivo: realizar espacios de articulación de saberes ancestrales de las mujeres afrodescendientes, negras y palenqueras para preparar el encuentro local de mujeres y organizaciones sociales de las comunidades en mención, que permita transmitir y exaltar los logros de estas mujeres y sus organizaciones.
- Se están ejecutando los talleres de formación en las temáticas de Arte, medicina ancestral, saberes ancestrales, gastronomía, estética.
- Pendiente la realización de la conmemoración de mujeres y organizaciones afro.
- *Encuentro Indígena*: 3 Sesiones formativas dirigidas a 30 mujeres indígenas y realización de 1 foro. Objetivo fortalecer la participación, representación e incidencia organizativa y política de las mujeres de la mesa local indígena de la candelaria a través de formación y salida pedagógica que promueva el relevo generacional de los liderazgos de las mujeres indígenas.
 - Se han realizado 3 sesiones de formación en temáticas de la línea política, administrativa y organizativa.
 - Salida pedagógica que incluye armonización espiritual, emocional, física y actividades recreativas y de esparcimiento.
- En el componente 2 del convenio, línea 1 Candelaria libre de violencia intrafamiliar y sexual se han adelantado 7 encuentros con comunidad educativa de los 2 colegios públicos de la localidad, impactando a 89 estudiantes, quienes han recibido información en: Violencias basadas en género VBG, construcción de nuevas masculinidades, legislación contra las violencias y las rutas de atención institucional, DDHH, familias democráticas.
- Línea 2: prevención de vulneración de DDHH en NNA. Dirigido a niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años y 11 meses. Se han ejecutado 8 sesiones formativas impactando a 53 estudiantes.

Esta pendiente 1 feria de sexualidad y 1 foro sobre prevención en vulneración de derechos humanos.

Al respecto, del evento de conmemoración de 9 de abril en el cual se realizó el foro académico se recibieron las siguientes apreciaciones por parte de las participantes del Comité.

- Aspectos positivos
 - Vinculación de mujeres artistas de la localidad.
 - Vinculación de mujeres emprendedoras como proveedoras de alimentos del evento.
 - Buena participación en el foro académico con lleno total del auditorio.
 - Reconocimiento y apertura a mujeres emprendedoras víctimas de conflicto armado.
 - Logística idónea en la realización del foro y la feria de emprendimiento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: GD-FO-32

Versión: 05

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 10 de 12

- Gestión para uso y aprovechamiento de espacios privados para beneficio de la comunidad.
- Aspectos por mejorar
 - El escenario de realización de la feria de emprendimiento no cuenta con suficiencia afluencia de personas.
 - Algunas presentaciones artísticas solo fueron apreciadas por las emprendedoras presentes en la feria.
 - Las mujeres emprendedoras no pudieron participar en el foro académico debido a la realización en simultaneo con la feria.
 - Reforzar la convocatoria y la señalización del lugar de los eventos para futuras actividades.

A continuación, se presenta el balance de los procesos de la estrategia de Gestión Local en Candelaria

Primera sesión de la Comisión de Mujeres para la Planeación Local 2025:

- Ejercicio de memoria sobre los procesos de acompañamiento para el fortalecimiento de la participación e incidencia en la planeación y presupuestación local.
- Socialización de los objetivos, apuestas estratégicas y temas de trabajo para la conformación de la comisión.

Asistencia Comité U. Distrital:

- Revisión de perfiles para el desarrollo de procesos de formación en participación, participación política y planeación.
- Revisión de la Ejecución presupuestal del convenio y proyecciones para las actividades pendientes por ejecutar.

Acompañamiento técnico Alcaldía Local:

Revisión y retroalimentación técnica de 4 anexos de proyectos de inversión de la Alcaldía Local de la Candelaria, con recomendaciones para la incorporación de los enfoques de la PPMYG en las acciones a desarrollar, incluir acciones afirmativas para la contratación de mujeres de la localidad y la prevención de las violencias contra las mujeres.

- Proyecto seguridad y convivencia
- Proyecto 2423 Turismo
- Bienestar Animal
- Proyecto memoria, paz y reconciliación

Se reitera la invitación a participar en la segunda sesión de la comisión de mujeres el 20 de mayo a las 9:00 a.m. en la CIOM.



Voces de Mujeres

- Alibe Linares hace referencia a un conflicto que se presentó con un presunto agresor durante la feria de emprendimiento del evento de conmemoración de 9 de abril, refiere que posteriormente, el hombre le solicitó un espacio en el COLMYEG para brindar su versión de los hechos, a manera de conciliación. Manifiesta su preocupación ante la situación que puede generar quiebres en el proceso político de las mujeres.
- Luz Marina Gamboa propone hacer una reunión para evaluar los procesos de presupuestos participativos, ya que se identifican falencias e inconsistencias de información por parte de algunos sectores de la comunidad, quienes están refiriendo que la Red de Mujeres Productoras están ejecutando un proyecto de 520 millones de pesos.
- Bertina Calderón reitera la solicitud realizada por María del Carmen Gómez sobre los avances para la recuperación de la Casa Matriz y el informe por parte de Alcaldía sobre todos los promotores/as de las iniciativas de presupuestos participativos.
Por otra parte, señala que se debe revisar como se va a formular los proyectos de las metas de mujeres, teniendo en cuenta que se tienen 4 iniciativas de presupuestos participativos 2024.
Propone que, para el siguiente comité, la Red de Mujeres presente un informe de la ejecución del semillero de mujeres.

Varios

- Desde la Subred Centro Oriente, María Felisa Mahecha socializó una pieza informativa titulada “Ser madre, ser mujer: Salud Integral con Enfoque de Derechos”, resaltando que la corresponsabilidad familiar es clave para garantizar el acceso de las mujeres a los servicios de salud.

Se destacó que muchas mujeres madres no acceden a la atención en salud por falta de tiempo, apoyo o recursos. Frente a esto, se realizó la entrega de mensajes clave acompañados de una galleta como gesto afectivo, que busca conectar desde el cuidado y la empatía. Los mensajes incluyeron frases como:


“Cuidarte también es cuidar.”

“Tu salud no espera.”

“Hablar de salud mental es necesario.”

“Ser madre no te quita el derecho a ser atendida.”

La Subred CO promueve una salud con enfoque de género y derechos para todas, reconociendo que el bienestar de las madres es un asunto de salud pública. Esta información también fue compartida a través del grupo de WhatsApp, con el objetivo de ampliar su difusión y fortalecer las acciones de prevención y promoción de la salud.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 12 de 12

- Paola Marqués profesional de IDRDR informa que el 18 de mayo a las 8:00 a.m. en la Plaza de los artesanos se realizará el lanzamiento de Recreolab un espacio donde la innovación llega para transformar la recreación, el deporte y la actividad física en los barrios y veredas de la ciudad.
- Andrea Espitia profesional de Secretaria de Hábitat socializa la estrategia Territorios Mágicos, en la cual se busca transformar zonas de la localidad mediante acciones de embellecimiento y resignificación. La comunidad puede postular ese lugar que sueña y verlo transformado mediante una intervención comunitaria llena de color y creatividad. Se pueden hacer las postulaciones del 2 de mayo al 13 de junio de 2025 en el correo electrónico territoriosmagicos@habitatbogota.gov.co
- Ingrid Herrera delegada de SDIS refiere que mayo es el mes de las familias y desde el COLFA, se va a articular una acción con la estrategia Territorios Mágicos en el sector de la Concordia de 4 a 6 p.m. en el colegio La Integrada La Candelaria reconociendo la diversidad familiar.

(11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA			
DESCRIPCIÓN		RESPONSABLE(S)	FECHA
1.	Informe sobre el impacto por entidad que ha tenido la Manzana del Cuidado, así como los datos de beneficiarios/as desagregados por sexo	Sandra Ausique	9 de junio de 2025
2.			
3			

(12) FIRMAS RESPONSABLES

(1) Firma	(2) Firma
Nombre(s) y Apellidos:	Nombre(s) y Apellidos:
Sandra Rocio Montoya González	
Cargo: Referente local SDMujer	Cargo


(14) Punto de control

Elaboró: Sandra Rocio Montoya; Referente local; DTDYP

Revisó: Nombre y Apellido; Cargo; Dependencia. (V°B°)

Aprobó: Nombre y Apellido; Cargo; Dependencia. (V°B°)

ENTIDADES

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024 Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:		Sesión Ordinaria COMYES Mayo La Candelaria						
FECHA:		12/05/2025		LUGAR:		CIOM La Candelaria						
HORARIO:		2:00 P.M		DEPENDENCIA CITANTE:		DTDYP						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
CC			1030538301	Angie Cardona	M			FDL C	Referente	3217576437	genero.candelaria@goe.inabogota.gov.co	
			1098731316	Angelica Antequita	M	F	H	FOLC	Alcaldesa	3166410211	alcalde.candela@inabogota.gov.co	
Xc		CE	530441441	Ingrid Herrera Sanchez	F	F	H	SDIS / S115 Santa Fe la Candelaria	Profesional Proj Familias	3152260669	iherrera@sdis.gov.co	
		CC	52032015	Claudia Constanza Pinilla	M	F	H	Comisaria de Familia - SDIS	Profesional Universitario	39883431	cpinilla@sdis.gov.co	
X		CC	52309393	Sandra Galvis	M	F	H	SED / DLE	Profesional	3144626673	sgalvis@sed.gov.co	
X		CE	79418821	William Bautista	M	M	H	Movilidad	Gestor local	31586040679	movilidad@btp.gov.co	
X		CC	1073690400	Andrea Espino	M	F	H	SDHT / SPRC	Gestora territorial	3020102401	andreaespino@sdht.gov.co	
X		CC	1100686602	Katherine Olivero	F	F	M	SPA - OPEL	Gestora Amb.	302975119	katherineolivero@spa.gov.co	
X		CC	107367698	Paola Marquez	F	F	H	IARD - OAL	Gestora	3075636525	paolamarquez@iard.gov.co	
X		CE	52062105	Mu Felix Hacheza	M	F	H	Subred CO	Delega PP Migrados	3023071056	muhacheza@pp.gov.co	

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SD Mujer para la recolección, almacenamiento y uso de datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted cómo participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: GD-FO-50

Versión: 1

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA			OBJETIVO REUNIÓN:		Sesión Ordinaria COMYES La Candelaria							
FECHA:			LUGAR:		CIOM La Candelaria							
HORARIO:			DEPENDENCIA CITANTE:		DTODP							
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	1010170278	Cecilia Mejía M	M			Personería Local	Personería	3168761218	Cecilia Mejía M Personería Local	
X		CC	1013600620	Sandra Ausique B	M	F	H	SDMujer-DSC	Contratista	3058014513	Sausique@sdmujer.gov.co	Sandra Ausique B
X		CC	S2712052	Sandra Montoya	M	F	H	SDMujer-CIOM	Referente	3004558861	Smontoya@sdmujer.gov.co	Sandra Montoya
X		CC	1050640794	Vanessa Janda	M	F	H	SDMujer-DEVAL	Contratista	30144013013	Vjanda@sdmujer.gov.co	Vanessa Janda

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.
Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana